



BUIN

Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 16 ENE 2019



576201

DECRETO ALCALDICIO N° 157 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones, Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorandum N° 171, de fecha 15 de Enero de 2019, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde autorizar la contratación directa de **Entertainment Licenses SPA** para la adquisición de Licencia "Umbrella Anual", que autoriza la exhibición pública de películas todo espectador. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Cotización N° 9875, de fecha 07.01.2019 por Licencia Umbrella Anual, Autorización de Exhibición Pública, emitida por MPLC Entertainment Licenses (firmada por el Sr. Alcalde).
- ✦ Certificado de proveedor único, de fecha 15.01.2019, emitido por el representante legal de la empresa.

2.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar de acuerdo a lo requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** la contratación directa de **Entertainment Licenses SPA**, para la adquisición de licencia "Umbrella Anual", que autoriza la exhibición pública de películas categoría todo espectador, por el periodo de un año.

2.- El monto de la contratación asciende a la suma de **\$388.126.- (trescientos ochenta y ocho mil ciento veintiséis pesos), más I.V.A.**

3.- Cabe hacer presente que las películas serán exhibidas en el Microcine del Centro Cultural de Buin.

4.- La contratación se justifica legalmente en lo señalado en el Artículo 10, N° 7, letra e) del Reglamento de la Ley N° 19.886:

"N° 7 letra e) Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

5.- Impútese los gastos a la asignación presupuestaria 215.22.08.999 "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMG, VZS, APP(S), mss.

DISTRIBUCION:

- Control.
- D.A.F.
- SECPILA
- DIDECO
- SECPILA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Contratación Directa\Entertainment Licenses SPA_Licencia para exhibir películas 2019.doc